

“Debemos ahorrar en lo que se puede para invertir en lo imprescindible”

Uno de los elementos más significativos que inciden en el gasto sanitario es el gasto en productos farmacéuticos. ¿Cuáles son las vías para reducir el gasto, tanto por parte de la

demanda como por los esfuerzos que se le pueden pedir a la industria?

Este Gobierno ha recibido una herencia de 16.000 millones de deuda en la sanidad pública que cuestionaba pro-

fundamente su viabilidad. Existe un importante margen de mejora que en España no se acometió en los últimos años de la misma manera que se negó una realidad a la que ahora todos nos estamos enfrentando. España ha sido inmensamente generosa con la indus-



tria farmacéutica y nuestro país ha contado durante los últimos 8 años con un gasto medio en medicamentos por habitante que nos coloca en los primeros puestos del ranking mundial. El ministerio está haciendo una apuesta profunda por la prescripción de genéricos que nos coloquen en la media europea, por la eficiencia en el gasto, por políticas de gestión modernas, por centralizar compras, por la eficiencia energética. Existe un importante margen y lo estamos haciendo.

En un contexto de mejora creciente de las expectativas de la sociedad sobre las posibilidades de la Sanidad, ¿es posible asegurar la sostenibilidad del sistema sanitario y en particular del gasto farmacéutico?

Es posible. Debemos ahorrar en lo que se puede para invertir en lo imprescindible. Debemos apostar por las nuevas tecnologías de gestión y diagnósticas, por los medicamentos de última generación, por los tratamientos más avanzados y en esa línea hemos promovido el RDL 16/2012 que no sólo nos permitirá blindar el Sistema Nacional de Salud (SNS) de la crisis económica sino además, avanzar en calidad y modernizar las prestaciones.

Vivimos en un mundo global, en que la acción de un ministerio nacional necesariamente viene condicionada por las decisiones que se tomen en la Unión Europea y a su vez es necesario armonizar su implantación con las Comunidades Autónomas. Están además, los fenómenos de la inmigración y el turismo, que afectan a la demanda de salud en general y medicamentos en particular,

y la industria farmacéutica que es global y soporta enormes inversiones de investigación y desarrollo mundiales. ¿Qué margen tiene un Estado en estas complejas circunstancias para implantar una política sanitaria propia?

España tiene todo el margen. Incomprendiblemente, la falta de interés por parte del gobierno anterior y la ausencia de políticas de control, ha permitido que casi 700.000 europeos, que deberían estar cubiertos sanitariamente en España por su país de origen, hayan accedido sin derecho a tarjeta sanitaria. España podrá facturar de manera rápida y directa a su país de origen, del mismo modo que sucede con los ciudadanos españoles que viajan al extranjero. Queremos evitar que haya ciudadanos extranjeros con solvencia económica que puedan, mediante lagunas administrativas o recurriendo a la picaresca, beneficiarse para acceder, sin derecho y gratis, a los servicios sanitarios de España. Esto hubiese permitido evitar el despilfarro de más de 917 millones de euros por año para reinvertir en el Sistema Nacional de Salud.

Acabamos nuestras entrevistas pidiendo un esfuerzo de imaginación. ¿Cómo ve la sociedad española dentro de 20 años? Un temor, una prioridad y un deseo para España.

España es un país fuerte, que siempre ha sabido sobreponerse a la adversidad. Estoy convencida de que España volverá a ocupar un lugar destacado en el concierto mundial, pero espero también que todos hayamos aprendido la trascendencia de ciertas decisiones y la obligación de actuar con responsabilidad, que cuando se toman sin el criterio y rigor que requieren tienen las consecuencias que todos estamos sufriendo ahora.



Pilar Farjas Abadía
SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Licenciada en Medicina y Cirugía en la Universidad de Zaragoza, Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Diplomada en Estudios Avanzados por la Universidad de La Coruña dentro del Programa de Doctorado de Medicina. Licenciada en Sociología por la UNED, Médico de Empresa, Máster en Bioestadística. Médico de Sanidad Nacional en el Ministerio de Sanidad y Consumo, Responsable del Plan Nacional de Hemoterapia de 1987 a 1992. Año 1992-93, Médico de Sanidade Exterior de A Coruña. Año 1993-97 Jefe de Servicio y Subdirectora General de Protección en la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais de la Xunta de Galicia. Año 1997-2001 Directora General de Salud Pública en Consellería de Sanidade e Servizos Sociais de la Xunta de Galicia. Año 2001-02 Médico de la Unidad de vacunas del Servicio de Medicina Preventiva e Salud Pública del Complejo Hospitalario Universitario da Coruña. Año 2002-04 Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en Madrid. Año 2004-05 Jefa de Gabinete de la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia. Año 2005-07. Jefa de Servicio de Productos Sanitarios de la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia. Año 2007-09 Concejala del PPdG en el Ayuntamiento de A Coruña y diputada provincial. Concelleira de Sanidade de la Xunta de Galicia y Presidenta del Sergas, desde el 20 de abril de 2009 hasta la actualidad. Año 2011- Secretaria General de Sanidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por R.D. 2079/2011, de 30 de diciembre (BOE 31.12.2011). Secretaria General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por R.D. 301/2012, de 27 de enero, (BOE 28.01.12).